

RESOLUCIÓN N° 1.129 /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 17 ABR 2017

VISTOS: Ingreso N° 25406, de fecha 12 de Abril del 2017, Resolución N° 3963, de fecha 06 de Diciembre de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°3963, de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-754127, a nombre de **NEOX CERÁMICA SPA**, RUT: 76.440.009-7, en la dirección **EL ROBLE N° 823**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 551, de fecha 28 de Febrero de 2017, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Marzo del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Junio del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,


SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR (S)
JORGE REYES REBOLLEDO
ATENCION AL CONTRIBUYENTE
CHILE

HNM/JRR/KMM/jam
12/04/2017

1195985